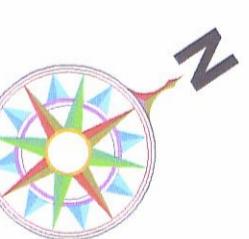


DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano, forma parte del expediente de Modificación Ordinaria del Plan General de Ordenación Referido a la Corrección de la Delimitación de Sectores de Suelo Urbanizable, Ámbitos Suelo Urbano no Consolidado y Corrección de Erratas Existentes en Plano de Ordenación, aprobado definitivamente en sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 29 de diciembre de 2011 y es reproducción fidedigna del documento que obra en esta administración.

En la Villa de Candelaria 20 de diciembre de 2011  
El Secretario General  
Octavio Manuel Fernández Hernández



PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE TENERIFE(PIOT)  
ÁREAS DE REGULACIÓN HOMOGÉNEA

PROTECCIÓN AMBIENTAL 1		PROTECCIÓN ECONÓMICA	
MONTAÑAS	PROTECCIÓN ECONÓMICA 1	BARRANCO	PROTECCIÓN ECONÓMICA 2
BARRANCO	PROTECCIÓN ECONÓMICA 3	LADERAS	PROTECCIÓN ECONÓMICA 3
LADERAS		MALPAISES Y LLANOS	
PROTECCIÓN AMBIENTAL 2		PROTECCIÓN TERRITORIAL	
BOSQUES CONSOLIDADOS		ÁREAS DE INTERÉS ESTRATÉGICO	
BOSQUES POTENCIALES		ÁREAS URBANAS	
		ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA	
PROTECCIÓN AMBIENTAL 3		ÁMBITO MODIFICACIÓN PUNTUAL	
COSTERAS		MARINAS	

## MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE CANDELARIA



AYUNTAMIENTO DE  
CANDELARIA

MEMORIA AMBIENTAL

INFORMACIÓN

EL PIOT DE TENERIFE 2002. ARH AJUSTADAS

ESCALA: 1/10.000

PLANO N°: 13

FEBRERO 2011

ESTUDIO LUENGO S.L.

